



Excmo. Ayuntamiento de Manzanares

ANUNCIO

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 11 de julio de 2017, se determinó adjudicar el contrato de servicio de colaboración en la gestión de sanciones de tráfico por un año, en virtud de procedimiento negociado tramitado al efecto, a "VIALINE GESTION,S.L." al ser la Empresa cuya oferta ha sido la más económica de las presentadas y reunir todos los requisitos exigidos en la contratación, en el porcentaje del 43% más IVA.

Lo que se hace público, en virtud de las disposiciones vigentes.

Manzanares, a 20 de julio de 2017.

EL ALCALDE,